

CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE DESTINO PROVISIONAL PARA EL CURSO 2019/2020 DEL PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DE LOS CUERPOS DOCENTES DE CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, DE CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, DE CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y DE MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO LOS QUE TENGAN LA CONDICIÓN DE PERSONAL SUPRIMIDO O DESPLAZADO.

De acuerdo con el Decreto 108/2012, de 29 de Junio, del Consell (DOGV 02/07/2012), por el que se regula la recolocación y redistribución del personal docente con destino definitivo en los centros docentes públicos no universitarios dependientes de la conselleria competente en materia de educación, se convocan los profesores suprimidos y desplazados de la provincia de Castellón el día martes 2 de julio de 2019 a las 12.00 horas en el hemiciclo de esta Dirección Territorial para:

1. La recolocación definitiva en el mismo centro del personal suprimido, si hay vacante en el mismo centro.
2. Adjudicación de destino provisional de personal suprimido en el mismo centro.
3. Adjudicación de destino provisional de personal desplazado en el mismo centro.